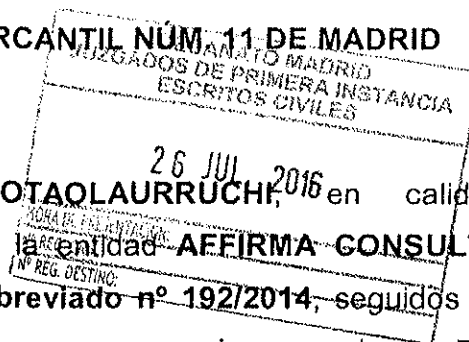


AL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚM. 11 DE MADRID



ANTONIO CABALLERO OTAOLAURUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **AFFIRMA CONSULTORES, S.L.**, en los **Autos de Concurso Abreviado nº 192/2014**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Es de Justicia que respetuosamente pido en Madrid, a 25 de julio del 2016.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left and a large loop on the right.

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES.

Primeramente, hay que decir que en fecha de 14 de julio de 2015, este Juzgado aprobó mediante auto el plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, presentado por esta administración; a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde el último informe trimestral.

PRIMERO.- Mediante Providencia de 29 de marzo del 2016, este Juzgado concedió la prórroga de un mes anteriormente solicitada por esta administración en escrito de 27 de enero, para la realización de las operaciones de liquidación. Dela concesión de dicha prórroga se dio traslado a los acreedores, como es preceptivo.

SEGUNDO.- De esta manera, en fecha de 23 de mayo del 2016, ante el Notario de Sevilla, Don José María Florit de Carranza, se procedió a la apertura de plicas de las ofertas enviadas a esta administración, en el plazo de la prórroga concedida, comunicándose al Juzgado tras su valoración, en escrito de 3 de junio, las adjudicaciones de los siguientes lotes:

- LOTE NÚM. 1, adjudicado a DON JOSÉ FRANCISCO MORENO MONTOYA, por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS (56.100,00 €).
- LOTE NÚM. 2, adjudicado a DON JOSÉ FRANCISCO MORENO MONTOYA, por importe de CIENTO VEINTISÉIS MIL CIEN EUROS (126.100,00 €).
- LOTE NÚM. 3, adjudicado a la entidad SOLUCIONES SOSTENIBLES DE VANGUARDIA, S.L., por importe de CIENTO DOS MIL EUROS (102.000,00 €).

Dicho escrito aún está pendiente de proveerse.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Hasta la fecha, le constan a esta administración los siguientes créditos pendientes de pago:

ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE PENDIENTE
AEAT	MODELO 111 4T 2015	21/01/2016	3,35 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	50% HONORARIOS FASE COMÚN	12/01/2015	5.181,44 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	1ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/02/2015	1.593,07 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	2ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/03/2015	1.593,07 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	3ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/04/2015	1.593,07 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	4ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/05/2015	1.593,07 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	5ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/06/2015	1.593,07 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	6ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/07/2015	1.593,07 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	7ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/08/2015	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	8ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/09/2015	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	9ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/10/2015	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	10ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/11/2015	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	11ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/12/2015	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	12ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/01/2016	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	13ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/02/2016	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	14ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/03/2016	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	15ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/04/2016	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	16ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/05/2016	796,53 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	17ª MENSUALIDAD FASE DE LIQUIDACIÓN	12/06/2016	796,53 €
TOTAL CRÉDITOS PENDIENTES			23.505,04 €

En Madrid, a 25 de julio del 2016.

